

## **Autorización de Tratamiento de Datos**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 “*Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*” y el Decreto 1377 de 2013 y con el fin de salvaguardar la privacidad de la información personal del usuario y/o ciudadano, el Ministerio de Cultura, en el marco de la campaña “*Leer es mi Cuento en Vacaciones*”, establece:

El Usuario y/o Ciudadano conoce plenamente que el ingreso de su información personal, lo realiza de manera voluntaria y con el fin de participar en las actividades desarrolladas por medio de la campaña “*Leer es mi Cuento en Vacaciones*”.

El Usuario y/o Ciudadano, por medio del registro en el sitio web y/o correo electrónico, autoriza el tratamiento de los datos personales ingresados, dentro de límites autorizados por la Ley 1581 de 2012 y para los fines públicos que la ley ha impuesto al Ministerio de Cultura, los cuales incluyen:

1. Lograr una eficiente comunicación relacionada con nuestros planes, programas, proyectos, contenidos institucionales, notificaciones, información del estado de su trámite y demás información relativa al portafolio de servicios de la entidad, a través de correo electrónico, llamadas telefónicas, correo certificado.
2. Los datos personales serán utilizados para adelantar estudios y análisis estadísticos.
3. Los datos personales serán la vía de contacto para que el **Ministerio de Cultura** evalué la calidad del servicio y aplicación de encuestas de satisfacción.
4. Intercambiar la información personal con autoridades gubernamentales, fiscales, judiciales o administrativas y organismos de control para cumplir con requerimientos que éstas soliciten.

Igualmente, y únicamente para los fines públicos y en el marco del deber constitucional de respetar los derechos fundamentales del usuario y/o ciudadano, se autoriza al **Ministerio de Cultura** de manera expresa, libre y voluntaria, para el tratamiento de datos personales sensibles tales como el origen racial o étnico y la identidad sexual, al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 1581 de 2012.

En la inscripción para la participación de menores de edad en el concurso “*Leer es mi Cuento en Vacaciones*” debe señalarse el nombre del representante legal del participante, quien será la persona responsable de recibir el premio, en caso de resultar ganador el menor de dieciocho años.

### **Autorización de Uso de material protegible por derecho de Autor.**

El usuario / ciudadano, autoriza al Ministerio de Cultura, para que en el marco del cumplimiento de sus deberes legales y con fines de divulgación, pueda hacer uso del comentario, independientemente de su formato, de acuerdo con las formas de utilización contenidas en las normas sobre derecho de autor, particularmente la decisión Andina 351 de 1993, ley 23 de 1982, aquellas que las reglamenten y demás concordantes.

La presente licencia se otorga según las siguientes condiciones:

1. *No Exclusividad*: la licencia aquí conferida no es exclusiva, el Ministerio de Cultura no impedirá de ninguna manera que el Usuario/Ciudadano, como representante legal del titular de los eventuales derechos de autor sobre los comentarios, enajene a terceros o explote económicamente los derechos que se derivan de ellos.
2. *Gratuidad de la Licencia*: La autorización se concede a título gratuito, por lo tanto, el representante legal del titular de los derechos renuncia a recibir emolumento alguno por utilización que haga el Ministerio del material licenciado, en los términos de esta licencia.
3. *Alcance de la Licencia*. La autorización se otorga por el máximo término legalmente establecido, sin limitación territorial, y faculta al Ministerio de Cultura para:
  - La reproducción por cualquier forma o procedimiento, entendiendo reproducción como la fijación en cualquier medio que permita su comunicación o la obtención de copias de toda o parte de ella, por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocerse.
  - La comunicación pública por cualquier medio que permita su difusión, incluyendo, sin limitarse, las formas establecidas en el artículo 15 de la Decisión Andina 351 de 1993.
  - La distribución pública de ejemplares o copias por cualquier medio, físico o digital.
  - La traducción, adaptación, arreglo u otra transformación.

La presente licencia incluye la autorización al Ministerio para utilizar la obra en otras publicaciones o compilados que estime pertinentes, a fin de divulgar el material producido a través de sus programas y proyectos, dentro de las funciones

que la Constitución y la Ley le imponen, siempre y cuando no se haga con fines comerciales.

Las obras derivadas que se produzcan en el marco de la presente licencia (adaptaciones, traducciones, arreglos o transformaciones) serán de propiedad del Ministerio de Cultura sin que se cause derecho de retribución a favor de la titular, con ocasión de la realización, publicación o uso que se haga de tales obras derivadas.

4. *Derecho Moral.* El Ministerio se obliga a mencionar el nombre del autor(a) o titular, en cualquiera de las formas en que haga uso de las facultades conferidas por la presente licencia.

Igualmente, se abstendrá de deformar, mutilar o atentar contra el decoro de la obra o la reputación del autor (Art. 11, Decisión Andina 351 de 1993).

5. *Indemnidad.* El suscribiente garantiza que su representado es el autor del comentario, que no existen restricciones o derechos conferidos a terceros que impidan al Ministerio el ejercicio de las facultades aquí conferidas y se obliga a mantenerlo indemne respecto de cualquier reclamación, demanda, o requerimiento de indemnización, por parte de terceros que aleguen tener derecho total o parcial sobre el comentario, tanto en su contenido moral como patrimonial.

#### **Autorización de uso de imagen sobre fotografías y fijaciones audiovisuales (videos) para uso público**

Atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia, AUTORIZO al Ministerio de Cultura para que en el marco del cumplimiento de sus deberes legales y con fines de divulgación, pueda hacer uso de la imagen fijada en los comentarios en video, en fotografías o cualquier otro medio de registro físico o digital.

[ ] He leído y estoy de acuerdo con los términos y condiciones.